

PRO-ARTE MUSICAL

PRESENTA A SUS AMIGOS



SU
PROYECTO DE AUDITORIUM-TEATRO

Y
CASA SOCIAL

11.3.84
78 (06) 84

5

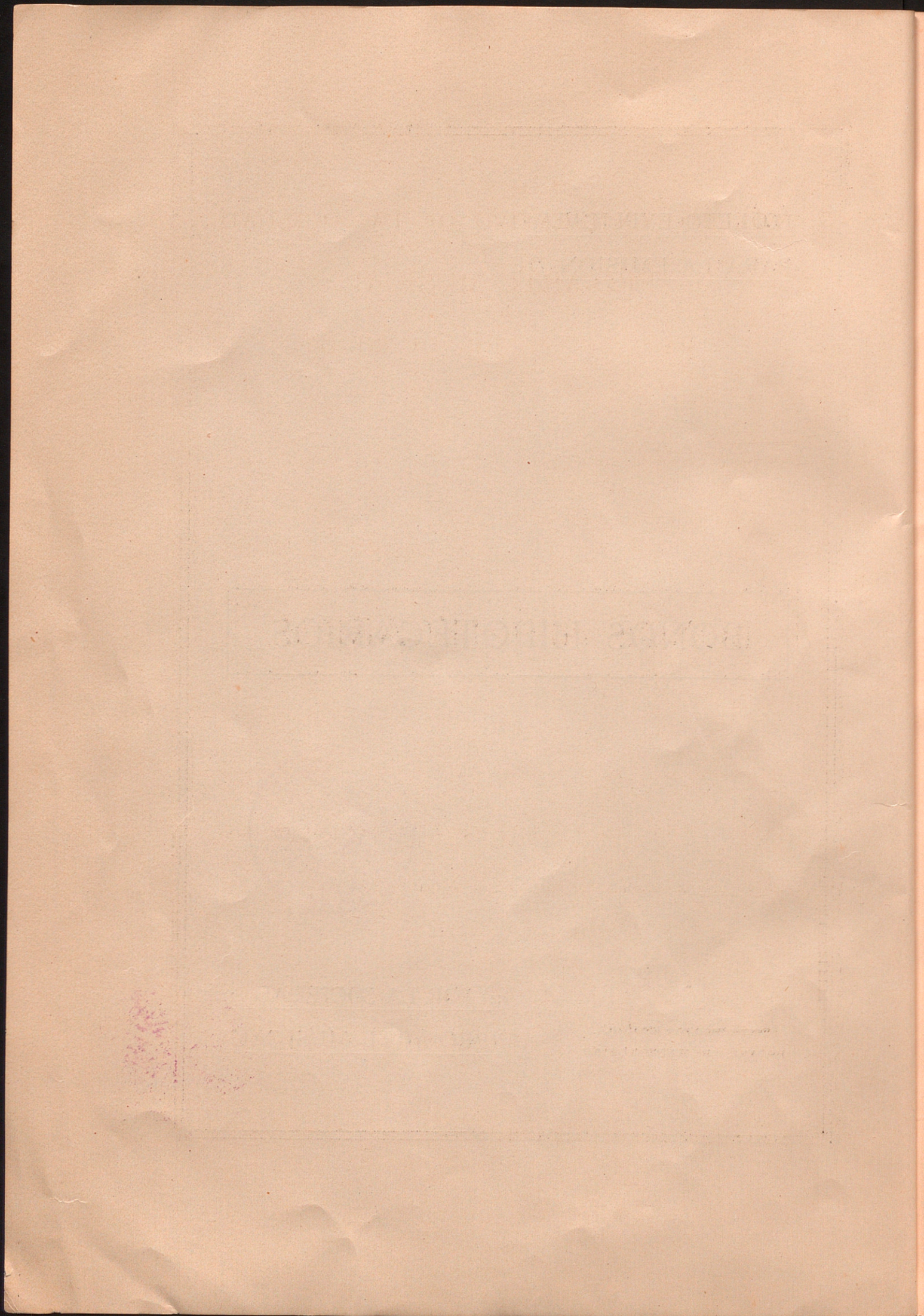
FOLLETO EXPLICATIVO
PARA LA EMISION DE

BONOS HIPOTECARIOS



PRESENTADO POR JOSE HILL.
HABANA, 1º DE FEBRERO DE 1927.

:: POR LA SOCIEDAD ::
"PRO-ARTE MUSICAL"



FOLLETO EXPLICATIVO DE LA SOCIEDAD

“PRO-ARTE MUSICAL”

PARA SU EMISION DE BONOS

¿Quiere Vd. hacer un negocio? LEA ESTE FOLLETO.

¿Es Vd. un amante del desarrollo cultural de
Cuba? LEA ESTE FOLLETO.

¿Es Vd. un Artista? LEA ESTE FOLLETO.

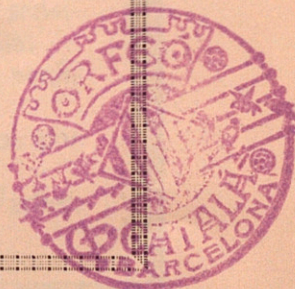
¿Es Vd. un amante de la Música? LEA ESTE FOLLETO.

¿Es Vd. un Rentista? LEA ESTE FOLLETO.

¿Tiene Vd. una inversión de dinero que hacer? LEA ESTE FOLLETO.

¿Quiere Vd. tener una renta fija y segura? . LEA ESTE FOLLETO.

¿Es Vd. una persona que no vive sólo de pan? LEA ESTE FOLLETO.



PROYECTO EXPOSITIVO DE LA SOCIEDAD

PRO ARTE MUSICAL

PARA SU EMISION DE VOTOS

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

El Sr. D. Juan de Dios, Presidente de la Sociedad, ha acordado que se emita el siguiente proyecto de voto:

EXPLICACION

A manera de prólogo.

La Sociedad PRO-ARTE MUSICAL surgió a la vida hace escasamente 8 años, creada y organizada por un grupo selecto, escogido, refinado, de damas que ansiaban proporcionar a su alma la emoción intensa de la más sutil de las artes: la música, relegada, hasta entonces, en la Habana, al más secundario de los planos dentro de la vida social y artística.

Como toda empresa noble, que no tiene fines lucrativos, y que sólo ha de proporcionar placeres espirituales, se acogió la idea con gestos de duda y sonrisas entre incrédulas y lastimeras. Las iniciadoras no desmayaron. Continuaron su organización. Celebraron unos pocos conciertos, y a los pocos meses de fundada la Sociedad, en la Sala Espadero, en el mes de Enero de 1920 celebraron un concierto, con nuevas orientaciones y finalidades, con la escasa asistencia de unas cincuenta personas, muchas de las cuales fueron quizás por compromiso, esperando una de tantas "soirees" vulgares y corrientes, donde, por complacencias a la amistad, se tortura el buen gusto y se sacrifica el arte. ¡Cuál sería la sorpresa cuando al sentarse al piano una señorita llamada "NOVAES", cautivó a la concurrencia ejecutando, como sólo los elegidos saben hacerlo, un selecto programa de concierto! No era extraño el asombro, ni fué exagerado el entusiasmo, porque aquella artista, presentada por PRO-ARTE MUSICAL, ha figurado, con la Carreño, en el grupo de mujeres que han podido parangonarse con los Paderewski, Rachmaninoff, Hofmann y demás genios modernos del piano.

En esos momentos tenía PRO-ARTE MUSICAL 150 socios y, después del concierto de la Srta. Novaes, le quedaron en Caja TREINTA PESOS por todo capital. Pero había caído la semilla del entusiasmo en el fecundo surco abierto por la constancia, la fe, la capacidad y la inteligencia de las fundadoras de la Sociedad.

Con ese espíritu clarividente de los grandes Directores, los de PRO-ARTE MUSICAL se decidieron a actuar "*en grande*" y contrataron al gran violinista Mischa Elman para dar dos conciertos, no ya modestamente en la Sala Espadero, sino en el Teatro Nacional, contando solamente con treinta pesos en Caja, como dejamos dicho, y corriendo el riesgo de un gran fracaso económico.

Todos recordamos aquellos conciertos en que ese delicado y sensitivo violinista electrizó al auditorio con su ejecución maravillosa.

Desde entonces, y en el breve transcurso de siete años, ha realizado PRO-ARTE MUSICAL la más hermosa y fecunda labor.

Hemos oído en la Habana los siguientes artistas, contratados por PRO-ARTE MUSICAL:

VIOLINISTAS.—Catorce, que son: Mischa Elman.—Mayo Wadler.

—Jan Kubelik.—Ferenc Vecsey.—Fritz Kreisler.—Jascha Heifetz.
—Arno Segall.—Paul Kochanski.—Efrem Zimbalist.—Cecilia Han-
sen.—Renée Chemet.—Gisela Neu.—Erika Morini.—Joseph Szigeti.

PIANISTAS.—Diez y ocho, que son: Yolanda Mero.—Guiomar No-
vaes.—Adela Verne.—Maurice Dumesnil.—Sergei Rachmaninoff.—
Leo Ornstein.—Rudolph Ganz.—Joseph Hofmann.—Ignaz Friedmann.
—Mischa Levitski.—Ignace Jan Paderewski.—Wilhelm Backhaus.—
Walter Gieseking.—Joseph y Rosina Lhevinne.—Alexander Braikows-
ky.—Alfredo Cortot y Eleanor Shaw.

CANTANTES.—Diez y ocho, que son: Claudia Muzio.—Elizabeth
Rethberg.—Toti Dal Monte.—Margarita d'Alvarez.—Dusolina Gian-
nini.—Angeles Oteín.—Rosa Ponselle.—Geraldina Farrar.—Amelita
Galli-Curci.—Claire Dux.—Tito Schipa.—Charles Hackett.—Ulysses
Lappas.—Titta Ruffo.—Armand Crabbé.—Ivonne d'Arle.—Beniami-
no Gigli.—Thed S. Child.

ARPISTAS.—Alberto Salvi.

VIOLONCELISTAS.—Pablo Casals.

GUIARRISTAS.—Andrés Segovia.

CUARTETOS.—Flonzaley.—Londres.

QUINTETOS.—Hispania.

ORQUESTAS.—Sinfónica de New York.—Sinfónica de Cleveland y
los Coros Ukranianos.

CONJUNTOS.—Opera de Cámara de Hinhaw y Opera de Cámara de
Oteín-Crabbe.

ARTISTAS LOCALES.—Margot de Blanck.—María Cervantes.—Pepi-
to Echániz.—Enrique Ros.—Ernesto Lecuona.—Marta de la Torre.
—Jossie Pujol.—Diego Bonilla.—Alberto Mateu.—Virgilio Diago.—
Rita Agostini.—Luisa María Morales.—Emma Otero.

Orquesta Sinfónica de la Habana.

Sociedad de Cuartetos de la Habana.

Banda Municipal de la Habana.

Banda del Estado Mayor del Ejército, y

Varios números de conjunto de orquesta, coros y solistas.

Lo que dejamos anotado es una constelación maravillosa de los as-
tros que más brillan en el mundo musical, y cuando al terminar una
temporada creemos agotados los elementos y los recursos artísticos
para nuevos empeños, la siguiente temporada nos sorprende sobrepu-
jando a la anterior, en cantidad y calidad, hasta llegar a este 1926 a
1927, que es un verdadero alarde de pujanza y acierto de la Sociedad.

Hasta que vino por primera vez Mischa Elman, la Habana y Cu-
ba eran conocidas por su buen tabaco y por su azúcar; pero desde
ese día figura nuestra ciudad entre el circuito de los públicos culti-
vadores del arte musical, y los grandes artistas no sólo no desdennan,
sino que solicitan venir a visitarnos.

De 250 socios con que contaba PRO-ARTE MUSICAL en 1920 ha
llegado a 1,796 con que cuenta hoy; y no hay más porque no existe
Teatro en la Habana con cabida para más asociados, que si lo hu-
biera, no se sabe cuántos serían los asociados, ya que hay un número

grande de personas que no pueden ingresar en la Sociedad, por no podersele dar asiento fijo en el Teatro.

Hace más de dos años que esta situación existe. Entonces se pensó en la necesidad de que PRO-ARTE MUSICAL tuviese su edificio propio con cabida para dos mil quinientas o tres mil personas, pues era doloroso detener el prodigioso crecimiento de la Sociedad, y con él, el admirable desenvolvimiento musical de la Habana. Para llegar a eso se necesitaba, antes que nada, aumentar la cuota social, que era, entonces, de \$2.50 los Socios Regulares, y \$1.25 los de Tertulia, para poder disponer de recursos que dedicar a esa obra, sin mermar en nada los que se venían dedicando a los conciertos, pues no se quería ni se quiere hacer una cosa a expensas de la otra. Se dudó mucho; se temió que el aumento de cuota produciría una reducción grande en los Socios; se vaciló por algunos meses; pero la imperiosa necesidad de resolver el problema se impuso a todas las dudas, temores y vacilaciones, y en Julio de 1925 se acordó aumentar las cuotas sociales a: \$4.00 los Regulares y \$2.00 los de Tertulia, y, que esos aumentos se dedicarían a la realización del proyectado Teatro-Auditorium y Casa Social de PRO-ARTE MUSICAL.

Y cuando muchos esperaban, llenos de temor, ver aparecer las bajas interminables en las nutridas filas de los asociados, resultó que la Sociedad se mantuvo firme y compacta sin bajas ni deserciones apreciables, a pesar de haber atravesado Cuba y la Habana, en esos dos años, una crisis económica de gran intensidad.

En dos años, que vencerán el 31 de Junio de 1927, desde que se establecieron las nuevas cuotas sociales, PRO-ARTE MUSICAL ha reunido lo suficiente para adquirir, en plena propiedad, el solar de 2211-82 metros cuadrados, situado en la Calle de Calzada esquina al Parque Gonzalo de Quesada, que ha costado \$80,000.00 y que vale hoy más de \$100,000.00 para levantar en él su edificio social y Teatro Auditorium.

Estamos pues, en la última etapa, casi viendo convertido en realidad lo que parecía un sueño, una quimera. Falta ahora levantar los fondos necesarios para la construcción de ese edificio y esa es la finalidad de este folleto.

Pero esta Comisión Gestora, que suscribe, antes de terminar este bosquejo histórico, prólogo de su trabajo, quiere una vez más hacer constar, públicamente, su admiración, su cariño y su devoción y simpatía hacia su actual y única Presidenta y a las señoras fundadoras y directoras de la Sociedad, que, casi sin variación de personas, vienen dedicándose, desde su fundación a ella, con capacidad nunca superada, inteligencia nunca aventajada, honradez nunca desmentida, y sacrificio, dedicación y desinterés jamás igualados.

Y hecha ya la presentación de la entidad con quien se va a tratar, entremos en el estudio de la operación que PRO-ARTE MUSICAL somete a la consideración de sus asociados, y al público en general de la Habana, para poder realizar la obra proyectada.

Costo de las obras.

El Teatro-Auditorium y Casa Social que se proyecta construir puede verse, en detalle, en los planos y memoria descriptiva del mismo, que a este folleto se acompaña.

Las características generales de este edificio son: Capacidad para 2,660 personas, todas sentadas en lunetas iguales para todos los asociados, lo mismo Regulares que de Tertulia, distribuidos, los Regulares en la planta baja o platea y el primer anfiteatro con cabida para 1,810 personas; y los de Tertulia en el segundo anfiteatro con cabida para 850 personas.

Escenario amplio, suficiente para toda clase de espectáculos, con camerinos para los artistas y demás comodidades necesarias.

Locales adecuados para la instalación de la Sociedad, Salón de Actos, Biblioteca, Oficinas, dependencias, etc., etc.

Locales adecuados para las oficinas de las empresas de las Compañías que puedan arrendar el teatro.

Locales para café, restaurant, y demás establecimientos anexos y que resulten complementarios a las grandes asociaciones y teatros.

Jardines y corredores amplios y ventilación adecuada a nuestro clima.

Esta obra está presupuestada:

Construcción del edificio	\$200,000.00
Lunetario y muebles de la casa social y del teatro.	„ 30,000.00
Otros pequeños gastos e imprevistos.	„ 20,000.00
Total que se necesita para la obra	\$250,000.00

Bases de la operación.

Se ha pensado que la mejor manera de obtener ese dinero es: Hacer una emisión de Bonos u Obligaciones Hipotecarias de Primera Hipoteca sobre los bienes todos de la Sociedad, distribuída así:

1,500 Bonos de a cien pesos cada uno.	\$ 150,000.00
100 Bonos de a un mil pesos cada uno	„ 100,000.00
Total	\$ 250,000.00

Condiciones de esos bonos.

INTERÉS: Devengarán el interés de 7 % anual pagadero por semestres vencidos, en las oficinas de la Sociedad, o en el Banco que la Sociedad designe.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN DE BONOS: Podrán pagarse de una sola vez todos los Bonos suscriptos, o en diez mensualidades o menos por décimas partes. En el primer caso devengarán interés desde el día de su total pago. En el segundo no devengarán interés más que los bonos totalmente pagados. Por ejemplo: Una persona suscribe un mil pesos que decide pagar en diez meses; puede pagar cada mes un Bo-

no de Cien pesos, que le devengará intereses desde el momento en que quede pagado; pero que quedará depositado en la Sociedad para responder al cumplimiento de la totalidad de Bonos que haya suscripto.

AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: Se dedicará a la amortización de esos Bonos la diferencia entre las cuotas actuales y las que regían antes de Julio de 1925, o sea \$1.50 por cada Socio Regular y 0.75 por cada Socio de Tertulia. Con el número de Socios actuales esta diferencia de cuotas suma más de \$28,000.00 anuales, cantidad que sirve de base al proyecto de réditos y amortización que se expone más adelante.

En todo caso la suma que se dedique al pago de intereses y amortización de los Bonos no podrá ser nunca menor de VEINTE MIL PESOS (\$20,000.00) al año, por dozavas partes, y si no alcanzaran los sobrantes indicados se tomará lo necesario, para cubrir esta suma, con toda preferencia, de los demás ingresos sociales.

También se dedicarán a la amortización extraordinaria de estos Bonos el cincuenta (50) por ciento, por lo menos, de los demás ingresos que tendrá la Sociedad, por arrendamiento del Teatro, locales del mismo, etc., etc., pudiendo dedicar el otro cincuenta (50) por ciento, o lo que acuerde dejar, a las atenciones generales de la Sociedad y a mejorar y aumentar los espectáculos sociales.

CLÁUSULAS GENERALES: Estos Bonos tendrán, además, todas las cláusulas usuales y corrientes en esta clase de documentos y se hará lo necesario para su cotización en Bolsa.

Solvencia moral y material de la Sociedad.

En todo negocio, (y solamente como negocio presentamos esta operación) se exige, además de la garantía material, la solvencia moral y la capacidad del deudor para el manejo de su negocio, porque no hay negocio bueno con deudor incapaz en su manejo. Esta solvencia moral, o ética de la operación, queda probada con el bosquejo histórico que hemos hecho al principio de este folleto, de la Sociedad PRO-ARTE MUSICAL.

Falta, pues, examinar la solvencia material de la Sociedad y la seguridad del estricto cumplimiento de las obligaciones que contraiga.

El día 30 de Noviembre de 1926, tenía PRO-ARTE MUSICAL los siguientes asociados y recibía las siguientes cantidades:

1,271 Socios Regulares a \$4.00 al mes	\$ 5,084.00
525 Socios de Tertulia a \$2.00 al mes.	„ 1,050.00
Total de ingresos hoy	\$ 6,134.00

Este ingreso se distribuye:

Para atenciones normales de la Sociedad, a razón de \$2.50 por cada Socio Regular y \$1.25 por cada uno de Tertulia. \$ 3,833.75

Para la construcción del Teatro-Auditorium y Casa Social, a razón de \$1.50 por cada Socio Regular y \$0.75 por cada uno de Tertulia; recaudación mensual . . . \$ 2,300.75

Es decir que cada año recibe PRO-ARTE MUSICAL para atenciones de la construcción de su edificio—o sea para intereses y amortización de sus Bonos—la suma de \$27,602.50 *sin tocar un solo centavo de lo dedicado a conciertos y demás atenciones normales* de la Sociedad.

Nótese que estamos hablando, *solamente* de los fondos y recursos con que *actualmente* cuenta la Sociedad, sin tener para nada en cuenta el natural aumento de socios, y los importantes ingresos que proporcionará el Teatro, una vez construído.

Sólida base de contratación. Reduciendo a cifras lo que dejamos expuesto en los capítulos anteriores, tendremos:

Deuda que tendrá PRO-ARTE MUSICAL \$250,000.00
 Tipo de interés que pagará 7 %, Siete por ciento.
 Remanente o sobrante anual para pago de intereses y amortización de Bonos \$ 28,000.00

TABLA DE INTERESES Y AMORTIZACION

	INTERESES A PAGAR	AMORTIZACION	DEUDA PENDIENTE
Año 1 . . .	\$ 17,500.00	\$ 10,500.00	\$ 239,500.00
" 2 . . .	" 16,765.00	" 11,235.00	" 228,265.00
" 3 . . .	" 15,978.55	" 12,021.45	" 216,243.55
" 4 . . .	" 15,137.04	" 12,862.96	" 203,380.59
" 5 . . .	" 14,236.60	" 13,763.40	" 189,617.19
" 6 . . .	" 13,273.19	" 14,726.81	" 174,890.38
" 7 . . .	" 12,242.30	" 15,757.70	" 159,132.68
" 8 . . .	" 11,139.24	" 16,860.76	" 142,271.92
" 9 . . .	" 9,958.97	" 18,041.03	" 124,230.89
" 10 . . .	" 8,696.17	" 19,303.83	" 104,927.06
" 11 . . .	" 7,344.82	" 20,655.18	" 84,271.88
" 12 . . .	" 5,898.97	" 22,101.03	" 62,170.85
" 13 . . .	" 4,351.90	" 23,648.10	" 38,522.75
" 14 . . .	" 2,696.54	" 25,303.46	" 13,219.29

Fíjese el lector que esto es, *exclusivamente con los ingresos ordinarios* ACTUALES, pero como habrá muchos más, y algunos de ellos muy importantes, vamos ahora a hacer un moderadísimo cálculo de probabilidades:

Aumento de 300 Socios a \$1.50 mensual, al año . . . \$ 5,400.00
 Arrendamiento del Teatro a \$2,000.00 al mes . . . , 24,000.00

(Este capítulo es de suma importancia porque ha de producir mucho más. Baste saber que una Compañía de Cinematógrafo pagó por el Nacional cien mil pesos de arrendamiento al año, teniendo el Nacional capacidad solamente para 1,800 personas).

Arrendamiento de locales para cafés, restaurants, etc. \$ 2,600.00

Total de ingresos probables \$ 32,000.00

Ingresos ordinarios por cuotas de hoy „ 28,000.00

Total disponible para intereses y amortización de los

Bonos que se emiten. „ 60,000.00

Bajo esta base el pago total de la emisión de Bonos sería en CINCO AÑOS, según la siguiente:

TABLA DE INTERESES Y AMORTIZACION

	INTERESES A PAGAR	AMORTIZACION	DEUDA PENDIENTE
Año 1	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 207,500.00
„ 2	„ 14,525.00	„ 45,475.00	„ 162,025.00
„ 3	„ 10,141.75	„ 49,858.25	„ 112,166.75
„ 4	„ 7,851.62	„ 52,148.38	„ 60,018.37
„ 5	„ 4,201.26	„ 55,798.74	„ 4,219.63

Como se ve, no puede presentarse ni ofrecerse operación más sana, sólida y remunerativa que la que ofrece PRO-ARTE MUSICAL, al emitir estos Bonos.

Futuro de la Sociedad.

Y ahora medítese, entrando en otro orden de consideraciones. ¿Qué será de PRO-ARTE MUSICAL cuando haya pagado su deuda?

Pues será una Sociedad con un ingreso de \$150,000.00 al año que se podrá permitir el lujo de darle a sus Socios hasta temporada de Opera anual, además de sus habituales conciertos aumentados y mejorados, todo por el precio de CUATRO pesos al mes!

Lector: No demores un momento hacer tu inscripción a los Bonos de PRO-ARTE MUSICAL, porque es un brillante negocio para tí y no debes dejarlo para mañana.

La Comisión Gestora,

JOSÉ HILL. DIONISIO VELASCO. FÉLIX FERNÁNDEZ DE CASTRO.
ISIDRO FERNÁNDEZ BOADA.

DE ACUERO con las facultades que me confirió la Junta General Ex-

traordinaria celebrada el día 15 de Mayo de 1925; y con la conformidad de la Junta Directiva, manifestada en sesión celebrada el día 7 de Marzo de 1927;

Queda aprobado el folleto que precede, en todas sus partes. Procédase a su publicación y reparto, e iníciense cuantas gestiones sean necesarias para la emisión y colocación de los Bonos Hipotecarios, y la ejecución de las obras a que dicho folleto se refiere.

Habana, a 8 de Marzo de 1927.

María Teresa García Montes de Giberga,
Presidente.

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE EDIFICIO
PARA DOMICILIO SOCIAL
Y TEATRO PARA LA SOCIEDAD "PRO-ARTE MUSICAL"**

Habana, Febrero 14 de 1927.

T e r r e n o Ha sido tarea difícil para la Comisión encarga-
adquirido. da, el buscar un terreno que reuniera la capacidad
necesaria unido a la cantidad disponible, dentro de
las aspiraciones y medios de esta Sociedad.

Numerosas proposiciones fueron estudiadas y ninguna más apropiada que la adquisición de la esquina de la Calle de Calzada y "D", en el Vedado, situada frente al Parque Gonzalo de Quesada, midiendo 50.80 metros por D y 43.54 metros por Calzada, con una superficie de 2211.82 metros cuadrados, reuniendo ventajas de precio, situación y medidas apropiadas para el fin deseado.

P r o y e c t o Ha sido el propósito de la Junta Directiva, que
de Teatro y el Edificio que se proyecta, reúna los locales y con-
Casa Club. diciones necesarios para la Sociedad, tales como:
Oficinas, Salón de Señoras, Salón de Caballeros,
Salón de Fiestas, Biblioteca y Servicios Sanitarios,
así como una entrada independiente que pueda utilizarse indistintamente para la Sociedad con comunicación directa al Balcony o Segundo Piso, y a la Escalera que conduce a Tertulia, durante las funciones por cuenta de PRO-ARTE MUSICAL.

Las condiciones para la distribución del Teatro se reducen en líneas generales a las siguientes:

- a) Entrada Principal por la Calle Séptima o Calzada.
- b) Capacidad no menor de 2,600 asientos distribuidos en Platea, Palcos y asientos en Balcony o Segundo Piso, y Tertulia.
- c) Escenario no menor de 10.00 metros de profundidad por el mayor ancho disponible.
- d) Local y Oficina para el arrendatario que contrate el Teatro en los días que no tuviese función la Sociedad.
- e) Dotar el Edificio del local necesario para caseta de proyección, caso de arrendamiento para cinematógrafo.
- f) Dejar un local en Planta Baja que pueda alquilarse para servicio de Helados, Refrescos, etc., aprovechándose en lo posible el portal por la Calle D, para colocar mesas, sillones, etc. y que tenga entrada independiente de la calle; y
- g) Locales anexos al Escenario y comodidades para Artistas, Empleados, Equipajes, etc.

Además, dotar al Teatro de la instalación eléctrica adecuada y dedicar preferente atención a las condiciones acústicas y a las demás condiciones de comodidad necesarias en un teatro moderno.

La Comisión encargada de indicar las necesidades requeridas, ha procedido, pensando siempre que este edificio llenara las aspiraciones y deseos de los socios de PRO-ARTE MUSICAL, señalando antes que nada que el Teatro contará con todos los requisitos pedidos en los más modernos edificios similares, y teniendo especial cuidado en la ventilación, detalle éste quizás de los más importantes en nuestro clima.

No solamente se ha estudiado la parte concerniente al Teatro, sino que ha dedicado preferente atención a la parte de comodidades y administración de la Sociedad.

En los días de función el Salón de Fiestas será el punto indicado de reunión de las señoras y caballeros miembros de PRO-ARTE MUSICAL, pudiendo los socios disponer también de un Salón exclusivamente para las señoras y otro para caballeros, además de la Biblioteca.

Las Juntas Generales, Fiestas de la Sociedad o Recepciones en honor de los numerosos artistas contratados anualmente, podrán celebrarse cómodamente en el Salón de Fiestas, el cual irá decorado artísticamente.

La administración y oficinas tendrán su lugar apropiado facilitando cualquier informe que se desee.

Pensando en la parte económica, se dotará al Teatro con Caseta para proyecciones cinematográficas, facilitando por consiguiente una mayor posibilidad de renta en el Verano, y probablemente dedicando funciones mensuales para los socios, aumentando por consiguiente los beneficios dados por la Sociedad.

Descripción

del Proyecto

El Edificio que se proyecta construir constará de tres plantas principales que son: Platea, Segundo Piso o Balcón y Tertulia, en cuanto al Teatro se refiere. Al ejecutarse el estudio de la Planta Baja, se ha tenido en cuenta las condiciones de jardín y Portal vigentes en el Reparto del Vedado, dejando cinco metros de jardín en todo su frente a las Calles D y Calzada, así como los 4.00 mts. del Portal. Se han dejado pasillos de separación de las propiedades colindantes, llenando los requisitos vigentes, además de las ventajas que ofrece para circulación, luz y ventilación.

La Planta Baja incluye escaleras de acceso, vestíbulos de escaleras, Vestíbulo Principal del Teatro, Platea con 1204 localidades, pasillos de comunicación, Orquesta, Escenario, Local para Café, Helados, etc. con su almacén y servicios sanitarios.

En la parte correspondiente al Escenario llevará un sótano con entradas directas de la calle y Vestíbulo de entrada para Artistas, Cuarto de Ropería y Útiles, Cuartos de Música, Espacio para Equipajes, Cuarto de Máquinas, Servicios, etc.

Las Escalinatas de acceso a la Planta Baja se distribuyen en Escalinata Principal por la Calle Séptima o Calzada, que conducirá al Vestíbulo Principal, y que irá protegida por una marquesina apropiada; Escalinata de Entrada al Vestíbulo de Tertulia que irá también por la Calle de Calzada; Escalinata en la esquina de Calzada y D, que conducirá al Vestíbulo de la Escalera de la Sociedad, Escalinata por la Calle D que servirá de salida al público de Platea por esta Calle, y Escalinata por la misma Calle que conducirá al Café.

El Vestíbulo que tendrá 7.40 mts. de ancho por 12.68 de largo, irá ornamentado en estilo Renacimiento Italiano y tendrá dos amplias puertas de acceso a la Platea. Esta, que tiene una forma aproximada de herradura, tendrá una inclinación gradual hacia el escenario, que permitirá la fácil vista de los espectadores.

Tendrá capacidad para 1,204 butacas cómodas y amplias, y distribuidas en tal forma que quede un pasillo de comunicación central, dos intermedios y dos laterales, además del pasillo en todo el perímetro de la Sala.

Entre los asientos de Platea, Portal y Costado, quedarán los pasillos de comunicación, donde irán las escaleras de comunicación interiores con el segundo piso, y que servirán también para aislar la Sala de los ruidos que provengan del exterior.

La Sala o Platea tiene 23.50 metros de fondo por 27.50 metros de ancho, y su decorado será Renacimiento Italiano, rivalizando la sencillez de la ornamentación en paredes con la rica ornamentación del entablamento y cielo-raso.

El Escenario tendrá 10.65 metros de fondo por 24.00 metros de ancho con los accesorios necesarios para la manipulación del telón de boca, que será de amianto, telones de escena, puentes, clavilleros, etc.

El piso tendrá la inclinación necesaria y será de madera con las trampas de piso necesarias, salidas eléctricas, etc., etc.

A ambos costados irán escaleras que conducirán a los camerinos y a los cuartos de servicio interior.

Llevará salidas de agua para caso de incendio, al igual que en el resto del Edificio.

La Sala, en caso de fuego o accidente, podrá desalojarse fácilmente, habiéndose provisto de cuatro salidas por la Calle D, cuatro por el pasillo con la propiedad colindante por la Calle de Calzada y dos por su frente.

El Segundo Piso o Balcony avanzará once metros en su parte más ancha, en forma circular, y de placa sin apoyo sobre la platea.

La distribución adoptada consiste en veinte y tres palcos en su frente, de seis asientos cada uno, con una capacidad de 138 localidades y asientos en el resto con una capacidad para cuatrocientas sesenta y ocho personas, haciendo un total en el Balcony de 606 localidades.

La distribución de pasillos se ha estudiado convenientemente, dejando uno de separación entre Palcos y Lunetas y tres centrales, ade-

más de los laterales y de comunicación con los Salones de reunión en los entreactos.

En la parte del escenario y a cada extremo, irán tres camerinos y sus servicios sanitarios.

En este mismo piso, en todo el frente por Calzada y parte por la Calle D, estarán situados los locales de la Sociedad, consistentes en Vestíbulo, Salón de Oficinas, Salón de Caballeros, Servicio de Caballeros, Salón para Biblioteca de 5.40 metros de ancho por 9.40 de largo; Salón de Fiestas de 7.00 metros de ancho por 12.00 metros de largo, Salón de Señoras y Boudoir.

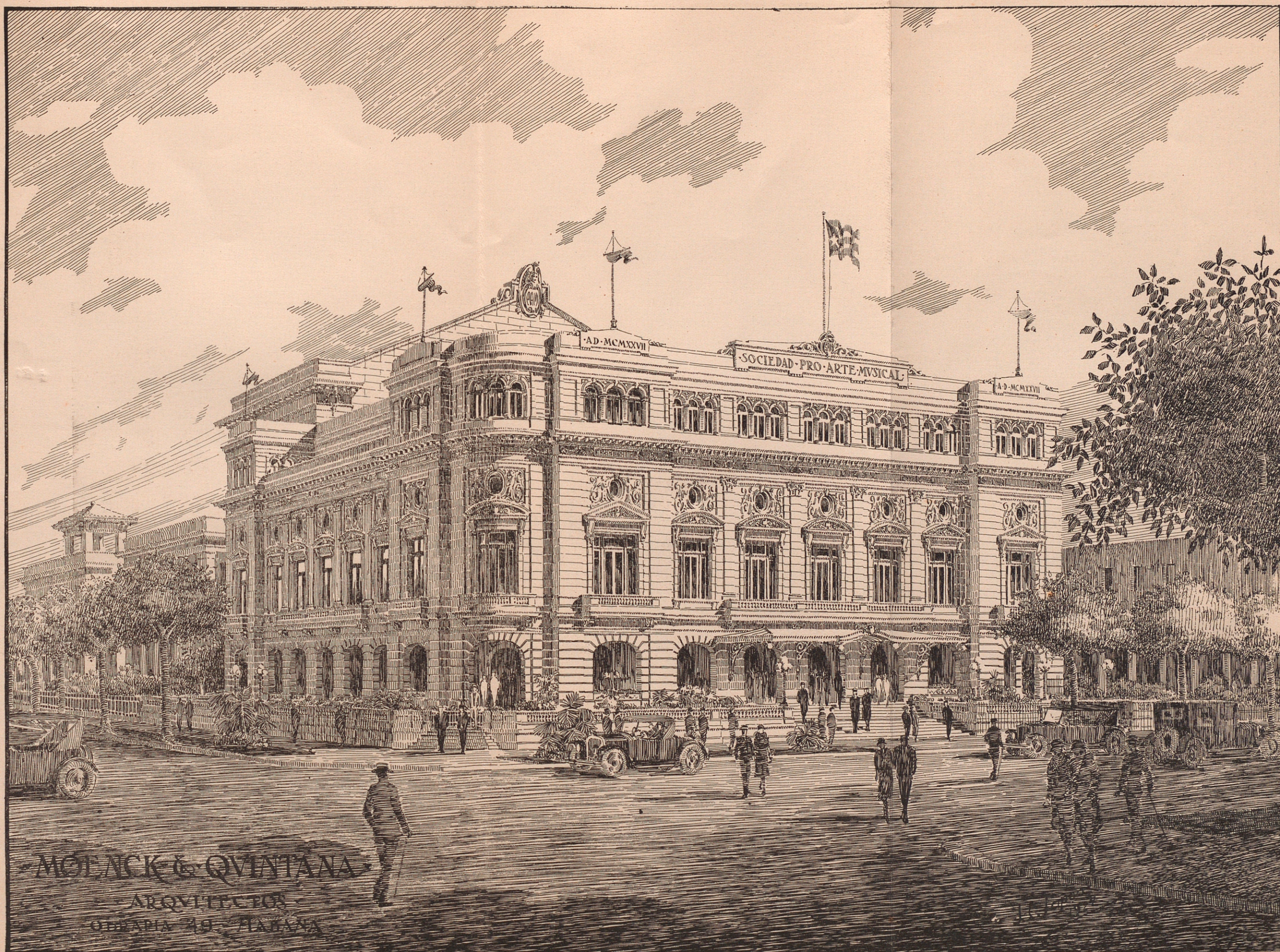
El Tercer piso o Tertulia, tendrá capacidad para 828 localidades. Tendrá sus pasillos de comunicación y Foyer al frente y terrazas a ambos lados; además servicios para Señoras y Caballeros.

En la parte del escenario tendrá la habitación del Portero, Sala de Ensayos, once camerinos con su salón de servicios sanitarios y cuarto de útiles.

El edificio en su exterior ha sido tratado de acuerdo con su distribución interior y de líneas rectas y bien acusadas, indicando sencillez y elegancia.

Se ha calculado el costo del Edificio, sin los aparatos del escenario, ni mobiliario, y una decoración sencilla, en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200,000.00) moneda oficial.

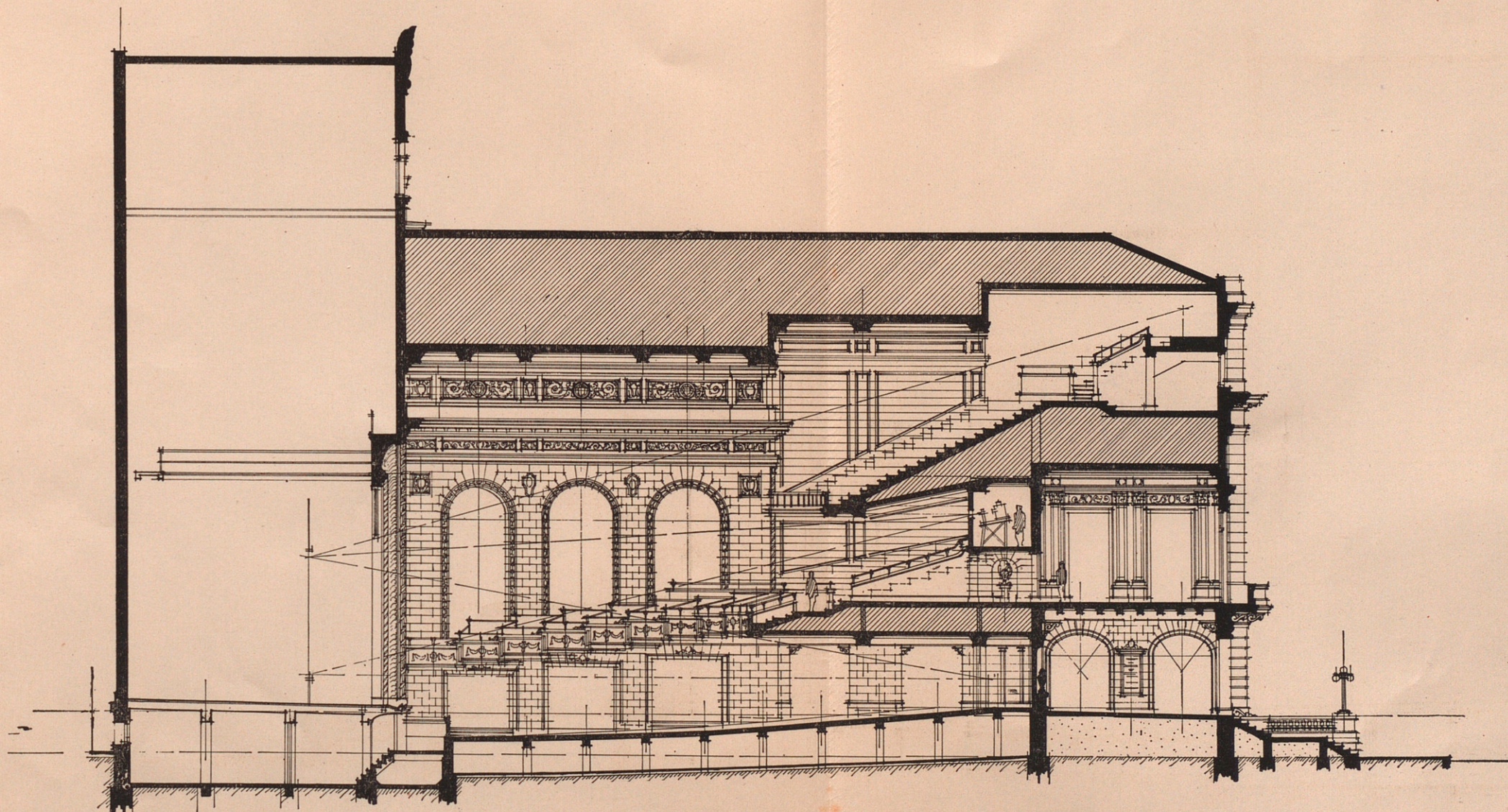
MOENCK Y QUINTANA,
Ingenieros y Arquitectos.



MOLACK & QUINTANA
ARQUITECTOS
OAXACA 49, MEXICO



• PROYECTO • DE • AUDITORIO • Y • EDIFICIO • SOCIAL •
• PARA • LA • SOCIEDAD • PRO • ARTE • MUSICAL •



• SECCION LONGITUDINAL •

• MOENCK & QUINTANA •

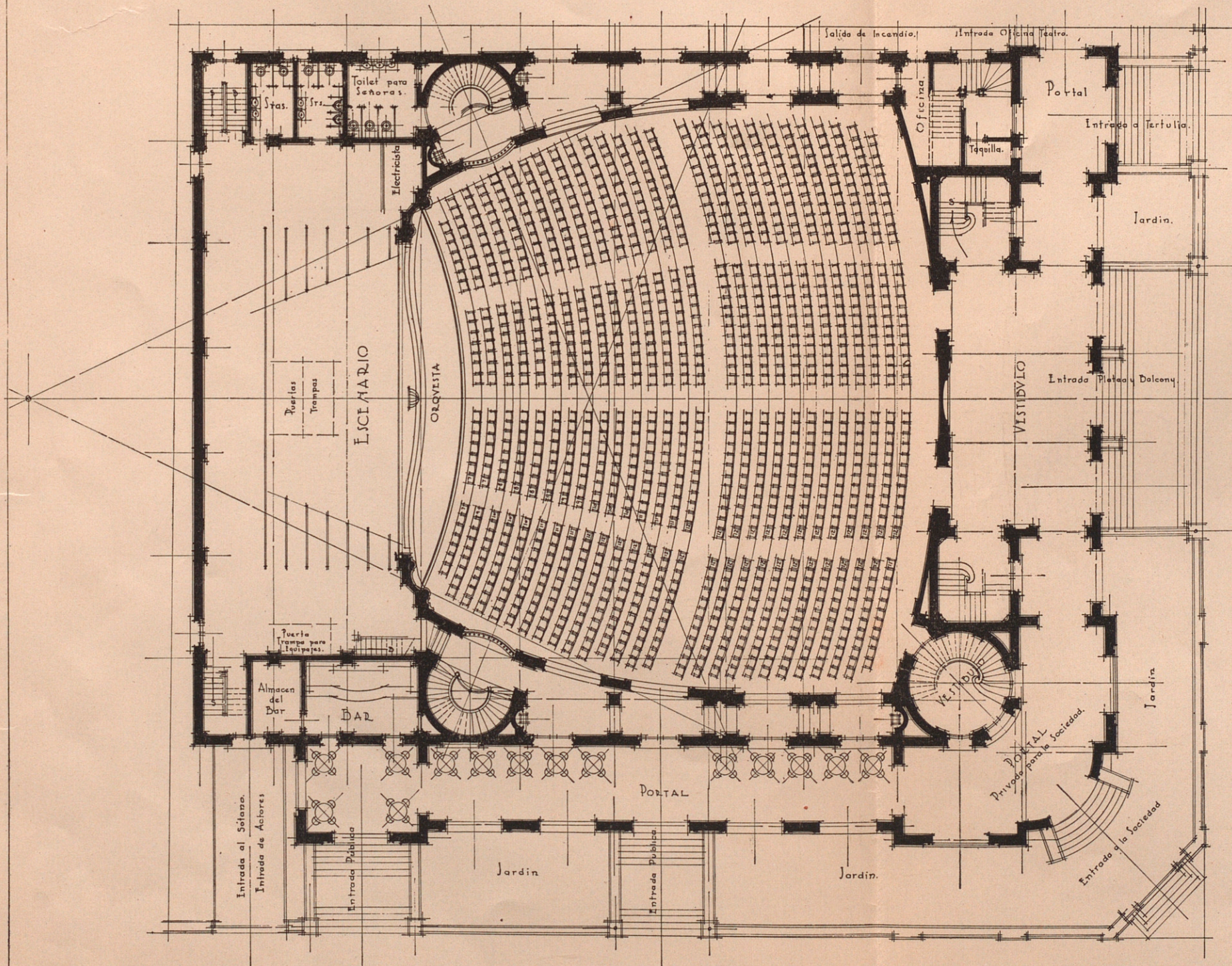
• ARQUITECTOS •

• OBRAPIA 49 • HABANA •

• ESCALA 0.01=1.00 MT •



· PROYECTO · DE · AUDITORIO · Y · EDIFICIO · SOCIAL ·
· PARA · LA · SOCIEDAD · PRO · ARTE · MUSICAL ·



· MOENCK & QUINTANA ·

· ARQUITECTOS ·

· OBRAPIA 49 · HABANA ·

· PLANTA · BAJA · (PLATEA)

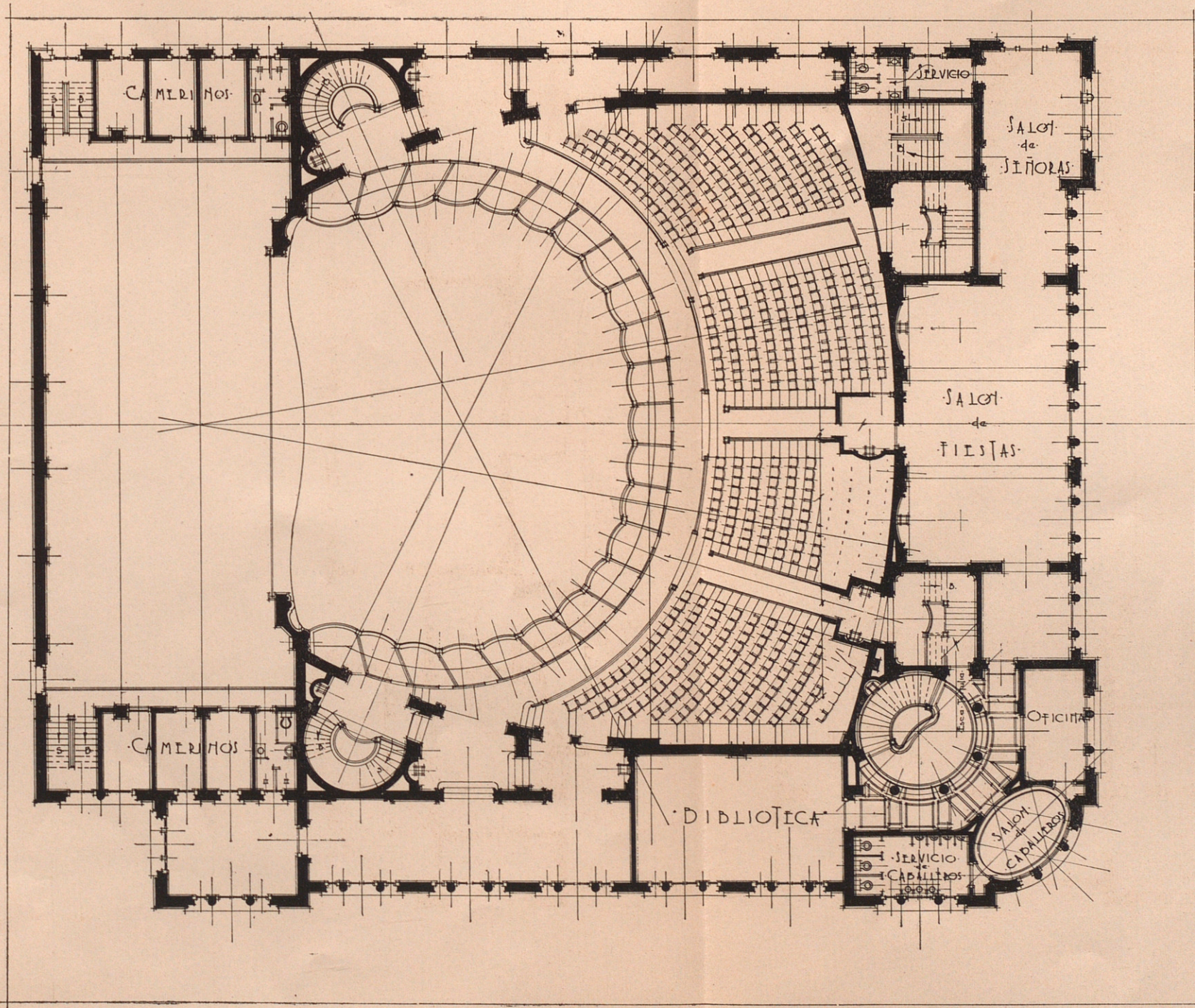
· 1204 · LOCALIDADES ·

CALLE · D ·

· ESCALA: 0.01 = 1.00 MT ·



PROYECTO DE AUDITORIUM Y EDIFICIO SOCIAL
PARA LA SOCIEDAD PRO ARTE MUSICAL



MOENCK & QUINTANA
ARQUITECTOS
OBRAPIA 49 HABANA

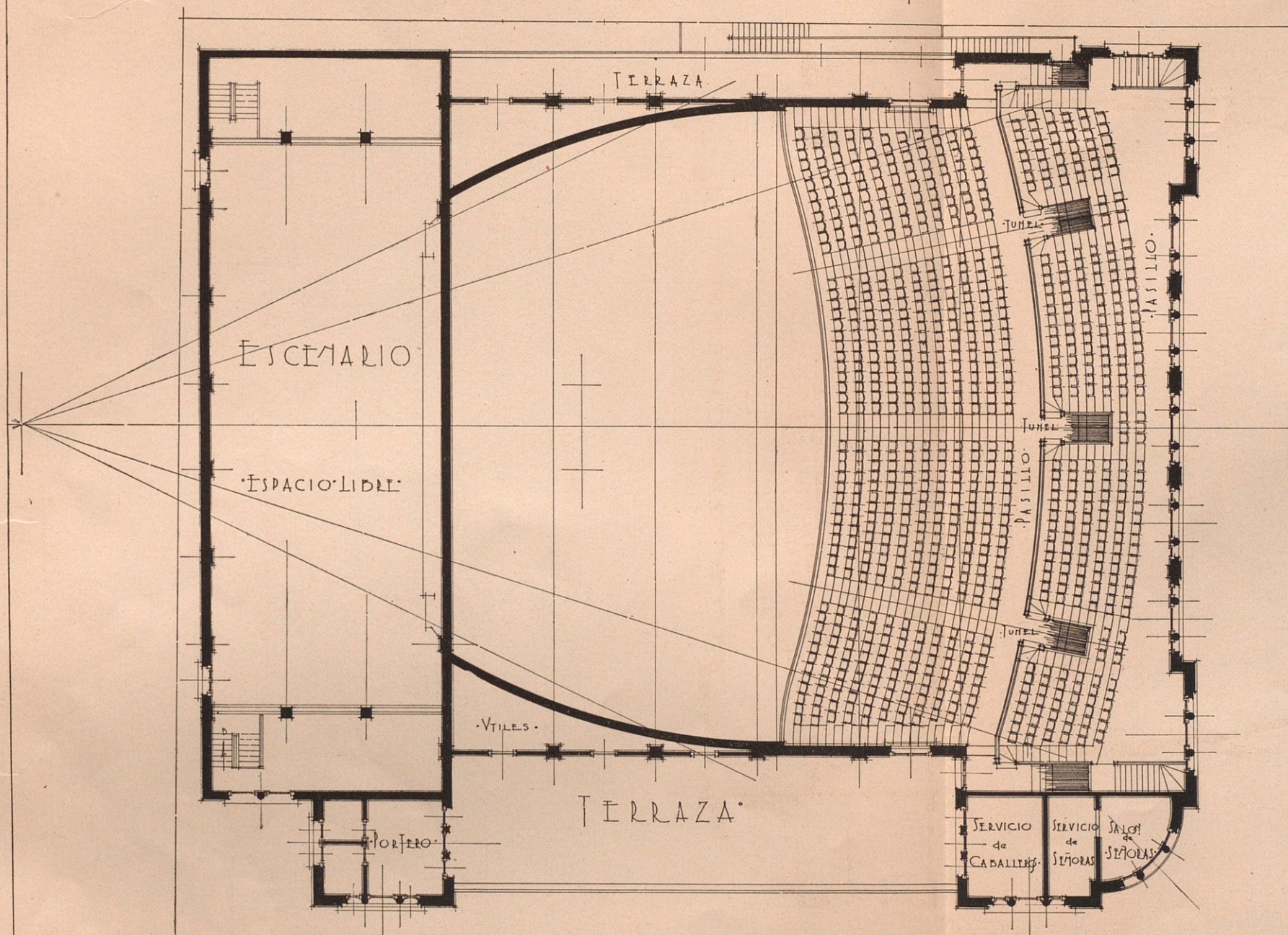
PLANTA DEL 2º PISO (BALCÓN)

606 LOCALIDADES

CALLE D



PROYECTO DE AUDITORIUM Y EDIFICIO SOCIAL
PARA LA SOCIEDAD PRO ARTE MUSICAL



MOENCK & QUINTANA

ARQUITECTOS

OBRARIA 49 HABANA

CALLE D

PLANTA DE LA TERTULIA PARTE SUPERIOR

828 LOCALIDADES



ORFEÓ CATALÀ
BIBLIOTECA

BARCELONA

Reg. 1809⁴²
Sig. 28 (66) 712
(29.1) Pro
17-VIII-C/3

